

Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2024- 004-C
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 004-2024
Pablo Sexto, 14 de febrero de 2024

Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Guallpa Morocho
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 10 de la Ordenanza que Regula las Actuaciones y Remuneraciones del Concejo Cantonal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2024, a realizarse el sábado 17 de febrero de 2024 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Sra. Yajaira Ramón Rodas, Alcaldesa
3. Lectura y aprobación del orden del día.

3.1 Resolución de aprobación del Acta N° 003-2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2024, llevada a efecto el día viernes 19 de enero del 2024.

3.2 Conocimiento y resolución respecto al Informe N° 005-2024 presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS fechado el 14 de febrero del 2024 que contiene el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto.

3.3 Resolución de aprobación en segunda instancia, de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto.

3.4 Conocimiento de la *RESOLUCIÓN* No GADMPS-A-2024- 0001 TC-R de traspaso de crédito, autorizado por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, sujeto al Informe económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-001-ITE presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS.

3.3 *Resolución de autorización a la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas para la firma para de un acuerdo de cooperación entre las autoridades municipales, las autoridades de las instituciones educativas y los representantes de los comites de padres de familia, para la gestión del Proyecto denominado CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA RURALIDAD DEL CANTON PABLO SEXTO.*

4. Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas
Alcaldesa

C.c. Dr. Fernando Lafebre
Procurador Síndico

Ing. Héctor Jaén
Dir. de Obras y Servicios Públicos

Méd. Vet. Gerardo Pesántez
Dir. de Desarrollo Social

Ec. Iván Padilla
Dir. Financiero



Ing. Genry Huilca
Dir. de Planif. Territorial e Institucional

Lic. Edinson Cajas
Dir. Administrativo

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas.- publicación*)

